

 <b>Vivienda</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	21 de Noviembre de 2024
HORA:	De 10:00 a 10:40 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Carlos Alberto García González - Secretario de Planeación - Municipio de Ovejas Ing. Alfredo José Rico Benítez - Ingeniero de Apoyo - Secretaría de Planeación, Municipio de Ovejas
INVITADOS:	N/A

### ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE ALCANTARILLADO DE CANUTALITO, MUNICIPIO DE OVEJAS.**

### TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación de los participantes y objetivos de la mesa técnica.
2. Identificación de los 45 requerimientos faltantes del proyecto, distribuidos en componentes técnicos, legales, prediales y documentales.
3. Discusión sobre la actualización de documentos como memorias de cantidades, estudios topográficos y presupuesto del proyecto.
4. Explicación del proceso de evaluación en el MVCT según la resolución 0661 del 2019.
5. Establecimiento de un plazo inicial de 5 días hábiles para subsanar la información requerida.

### DESARROLLO:

La reunión comenzó puntualmente a las 3:13 p.m., liderada por el ingeniero Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT). Mateo inició explicando el objetivo de la mesa técnica: identificar y socializar los requerimientos faltantes del proyecto denominado "Construcción de la Segunda Etapa del Alcantarillado Sanitario del Corregimiento de Canutalito, Municipio de Ovejas, Sucre". Destacó que el proyecto contaba con un total de 45 requerimientos pendientes según la documentación presentada, lo que requería una revisión detallada para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la resolución 0661 del 2019.

En primera instancia, se discutió la situación actual de los documentos, donde se identificó que varios de los entregados estaban incompletos o en formatos no aceptados, como las memorias de cantidades que solo se presentaron en PDF. Mateo aclaró que la resolución exige formatos editables, como Excel, para permitir una validación técnica adecuada. Además, destacó la ausencia de datos clave en los estudios topográficos,

como puntos de amarre, registros fotográficos, y calibraciones de los equipos utilizados, lo cual debía corregirse con urgencia para garantizar la coherencia técnica del proyecto.

Otro punto crítico fue el presupuesto, el cual presentaba inconsistencias significativas. Mateo enfatizó la necesidad de incluir cotizaciones actualizadas (con antigüedad máxima de tres meses) para cada ítem presupuestado. También señaló que el presupuesto carecía de un desglose detallado de los componentes, como administración, imprevistos y utilidades, lo que dificultaba la evaluación financiera. El ingeniero Carlos Alberto García González, Secretario de Planeación, se comprometió a revisar estos aspectos con su equipo técnico y actualizar los valores conforme a los lineamientos establecidos.

Se abordaron también los planos del proyecto, donde Mateo subrayó que todos los documentos gráficos, incluidos los planos de localización y diseño, deben estar firmados por los responsables, como topógrafos, diseñadores y consultores. Además, enfatizó la importancia de ajustar las proyecciones poblacionales para iniciar desde el año 2025, dado que las presentadas estaban desactualizadas, tomando como base el año 2019. Estas correcciones son esenciales para calcular correctamente los caudales de diseño y asegurar que las redes proyectadas cumplan con las necesidades futuras.

La reunión concluyó con la presentación de un cronograma preliminar para la subsanación de los requerimientos. Mateo explicó el mecanismo de evaluación del MVCT, desde la radicación inicial hasta la aprobación final, detallando los pasos y plazos involucrados. Finalmente, se otorgó un plazo de cinco días hábiles para que el equipo técnico subsane los requerimientos prioritarios. Los participantes agradecieron la orientación brindada y se comprometieron a trabajar de manera coordinada para cumplir con los estándares exigidos. Mateo recordó que quedaba disponible para cualquier consulta técnica durante el proceso de ajuste.

## **REQUERIMIENTOS**

Se identificaron 45 requerimientos que deben ser subsanados, abarcando componentes técnicos, documentales y prediales. También se destacó la necesidad de permisos prediales y cotizaciones actualizadas para validar los costos unitarios.

## **CONCLUSIONES**

Se estableció un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega de los documentos ajustados, con la posibilidad de programar una nueva mesa técnica en caso de requerir más tiempo para subsanar la totalidad de los requerimientos.

## **COMPROMISOS**

<b>#</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
1	Subsanar y cargar la documentación requerida.	Carlos Alberto García González	27 de Noviembre del 2024
2	Actualizar memorias de cantidades y presupuesto.	Ing. Alfredo José Rico Benítez	27 de Noviembre del 2024

3	Enviar formatos actualizados según resolución 0661 del 2019.	Mateo Felipe Apraez Portilla	22 de Noviembre del 2024
---	--	------------------------------	--------------------------

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez  
Fecha: 21 de Noviembre del 2024

## ANEXOS

3

Asistieron

10:01 a. m. - 10:44 a. m.

Hora de inicio y finalización

43m 13s

Duración de la reunión

41m 15s

Tiempo medio de asistencia

### Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	10:01 a. m.	10:44 a. m.	43m 11s	Organizador
 carlos alberto garcia gonzalez	10:03 a. m.	10:44 a. m.	40m 52s	Moderador
 ING.Alfredo José Rico Benitez	10:04 a. m.	10:44 a. m.	39m 43s	Moderador